



1er 5 y 10 K





Peregrina Chevrolet San Martín, en coordinación con el H. Ayuntamiento de San Martín Texmelúcan, a través de su Regiduría de Juventud Actividades Deportivas

CONVOCAN

A las Federaciones Nacionales, Asociaciones Estatales, Organismos, Instituciones, Clubes Deportivos Públicos y Privados, así como al público en general, a participar en la:

“1er Carrera 5 y 10 K Peregrina Chevrolet San Martín”

De conformidad con las siguientes:

BASES

- 1. Fecha: Domingo 10 de Diciembre de 2019.**
- 2. Lugar:** Principales vialidades de la Ciudad de San Martín Texmelúcan, Puebla, en las modalidades de 10 y 5 Kilómetros.
- 3. Salida:** Zócalo de la Ciudad de San Martín Texmelúcan, Puebla.
Meta: Zócalo de la Ciudad de San Martín Texmelúcan, Puebla.
Hora de Salida: 08:00 am 10 Kilómetros Libre Varonil y Femenil
08:10 am 5 Kilómetros Libre Varonil y Femenil
- 4. Requisitos:**
 - Llenar solicitud de inscripción con letra legible, con nombre y firma de conformidad con la misma.
- 5. Inscripciones:**

Costo:
 - \$250.00 5 y 10K

Quedan abiertas a partir de la publicación de la misma se cerrarán el sábado 09 de Diciembre 2019 a las 16:00 horas o agotar inscripciones.



5.1 Lugar y Horario de Inscripción:

En el portal Tiendas de autoservicio, Bancos.

6. Ramas:

Femenil y Varonil

7. Categorías:

Libre

8. Reglamento:

Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA).

9. Lineamientos:

- **Número de corredor:** se asignará un chip, programado con el número de participación, el cual será intransferible. Deberá de ser portado durante toda la carrera para ser considerado como un corredor oficial de la carrera.

Por cuestiones seguridad, en caso de algún accidente el corredor debe ser el poseedor del número para poder apresurar la atención.

El paquete de recuperación (medalla, fruta, agua, isotónico), es únicamente para los corredores que cuenten con su número oficial.

- **Talla de playera:** la solicitud de talla de playera es únicamente para fines estadísticos y esto no compromete al comité organizador a entregar al corredor la talla elegida.
- **Salida de corredores:** los participantes son responsables de llegar al punto de salida asignado, de acuerdo al bloque correspondiente según la información de su registro. Cualquier participante que ingrese en otro lugar distinto al asignado será descalificado.
- **Tiempos y Resultados:** en la ruta existirá una zona de control de tiempos (tapetes), sólo pasando sobre ellos, recibirá su certificado de tiempo oficial.
- **Corredores no oficiales:** no son permitidos en la carrera y se les solicitará que abandonen la ruta. Cualquier individuo que no cuente con un registro oficial, que ingrese o acompañe a algún participante durante el evento le será requerido que abandone la ruta de manera inmediata. Estos corredores no oficiales presentan problemas de responsabilidad y seguridad al evento y repercuten en la calidad del servicio para aquellos que registraron su inscripción y pago correctamente. Así mismo, los participantes que sean sorprendidos con algún número falso serán sancionados y no se les permitirá correr.
- Queda estrictamente prohibido correr con carriolas y mascotas.



Instituto Poblano
del Deporte
Gobierno de Puebla

- **Delimitación de la ruta:** los participantes en todo momento deberán de permanecer en el perímetro de la ruta delimitada por vallas, señalética u otra marcación. Los participantes deberán reconocer y entender la señalética del evento y la simbología utilizada para las indicaciones y servicios de la carrera y seguir las instrucciones de las autoridades. El incumplimiento resultará en descalificación.
- **Servicios:** los servicios y apoyos están considerados para atenderle durante las siguientes 6 horas a partir de la salida, por lo que no se permitirá correr más lento de 8.5 minutos por kilómetro. (Servicio disponible para corredores con números oficiales). Después de este tiempo se les pedirá subirse a la barredora y quedarán descalificados. Se deberá respetar la zona de abastecimiento oficial para los corredores con número.
- **Monitoreo de la ruta:** si no se tuvo una participación completa en toda la ruta o no se cruzó la línea de meta se obtendrá una descalificación. Los participantes con marcas incompletas o irregulares en los tapetes oficiales, serán revisados y podrán ser descalificados. En caso de necesitar salir de la ruta o reingresar, solo será posible hacerlo en el mismo punto y no podrá reingresar a la carrera ya sea con el propósito de ganar un lugar o asistir a algún competidor.

10. Jueces:

Los Jueces serán avalados por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C., se utilizará el Sistema de Cronometraje Electrónico chip, (este sistema es únicamente de apoyo y no determina los ganadores)

11. Premiación:

GANADORES 10 KILOMETROS VARONIL

LUGAR	MONTO (M.N.)
1°	\$ 5,000.00
2°	\$ 3,000.00
3°	\$1,500.00

GANADORES 10 KILOMETROS FEMENIL

LUGAR	MONTO (M.N.)
1°	\$ 5,000.00
2°	\$ 3,000.00
3°	\$ 1,500.00



GANADORES 5 KILOMETROS VARONIL

LUGAR	MONTO (M.N.)
1°	\$ 2,500.00
2°	\$ 1,500.00
3°	\$ 750.00

GANADORES 5 KILOMETROS FEMENIL

LUGAR	MONTO (M.N.)
1°	\$ 2,500.00
2°	\$ 1,500.00
3°	\$ 750.00

Notas:

1. Es requisito indispensable presentar identificación oficial vigente en **original y copia**; para obtener los premios de acuerdo a la convocatoria oficial.
2. Los resultados oficiales empezarán a publicarse a partir de las 11:00 horas, el atleta tendrá **30 minutos** para manifestar su protesta correspondiente una vez publicados, está deberá ser conforme al reglamento cubriendo el costo de inicio de trámite según como lo marca la misma.
3. No se harán cambios de nombre bajo ninguna circunstancia; por seguridad del atleta.
4. La entrega del número oficial, chip, y paquete de corredor, se llevará a cabo el día sábado **09 de Diciembre de 2019 de 9:00 a 16:00 horas** en el Zócalo de la Ciudad de San Martín Texmelucan, Puebla.
5. El Comité Organizador proporcionará los siguientes artículos y servicios a los corredores que se inscriban de acuerdo a lo estipulado en la presente Convocatoria:
 - Número oficial con Chip, para registro y control de tiempos.
 - Playera conmemorativa.
 - Servicio Médico en salida – ruta – meta.
 - Señalización en ruta en apego a los lineamientos de la IAAF.



- Seguridad y vigilancia durante toda la ruta, de acuerdo al programa de cierre y apertura de vialidades aprobado por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Servicio de guardarropa.
- Abastecimiento de agua y bebida isotónica en 3 puntos.

En los kilómetros 2.5, 5 y 7.5,

- Medalla de participación al corredor que cubra la distancia oficial.
- Paquete de recuperación energética en meta.

12. Jurado de Apelación:

Toda protesta deberá ser presentada en tiempo y forma.

El atleta tendrá 30 minutos para manifestar su protesta correspondiente una vez publicados los resultados, esta deberá ser conforme al reglamento.

Las protestas serán atendidas por el Jurado de Apelación el cual se integrará por dos miembros del comité organizador y un Juez Arbitro.

13. Transitorios:

1. Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y sus decisiones se considerarán inapelables.

***Convocatoria sujeta a cambios sin previo aviso.**